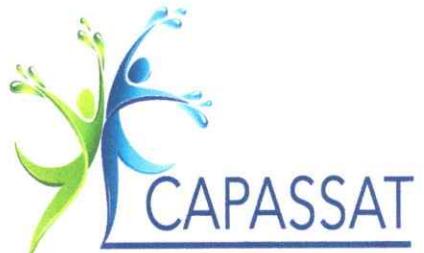




Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de San Agustín Tlaxiaca



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de San Agustín Tlaxiaca

# **INFORME DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES**

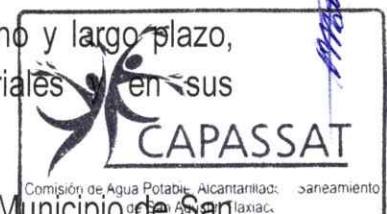
El Programa Anual de Evaluaciones para la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024 publicado por dicho organismo, establece en su calendarización la realización una evaluación.

## Introducción

El Programa Presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con sus respectivos anexos, misma que se constituye como una herramienta de planeación estratégica, dicha MIR es actualizada de manera anual, con fichas técnicas del total de sus indicadores y se encuentra vinculada con la planeación Municipal y Sectorial, sin dejar de lado que se presenta ciertas complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios.

Su planeación y orientación a resultados se establece únicamente de manera anual, identificando que se pueden determinar metas de mediano y largo plazo, tanto en sus indicadores, estratégicos, concurrentes, sectoriales en sus poblaciones potencial y objetivo.

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del **Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo** cuenta con un control que permite recabar todas las solicitudes de apoyo, dar seguimiento a los procesos para el otorgamiento de los apoyos con pipa de agua potable, atención a fugas, reconexiones o cualquier otra queja y sugerencia que los usuarios externen.



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Agustín Tlaxiaca

En suma a lo anterior se precisa que el manejo de este control se rige por lo establecido en el manual de manejo de la información 2024, mediante las cuales también se identifican a sus poblaciones potenciales y objetivas, se especifican criterios para el otorgamiento de apoyos e incluyen flujogramas para conducir los procesos antes descritos y se describen los mecanismos para la actualización y depuración de la información.

El servicio de agua potable que provee la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca a sus usuarios es insuficiente para cubrir sus necesidades por lo tanto es un servicio de baja calidad.

## Objetivos de la evaluación

### Objetivo general:

Dar a conocer los resultados de la evaluación a la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos:

- Dar a conocer los resultados referentes a la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario, su vinculación con la planeación sectorial y Municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles coincidencias con otros Programas Presupuestarios;
- Mostrar si los resultados del Programa Presupuestario ayudaran a mejorar los instrumentos de planeación y orientación hacia mejores resultados;
- Examinar si el Programa Presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa Presupuestario y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario y sus resultados;



Motora

- Examinar los resultados del Programa Presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado; y
- Revisar que los medios de verificación presentados por cada Indicador de Desempeño sean consistentes con sus metas programadas y los respectivos avances reportados.

### **Alcance**

La evaluación específica del Servicio de Agua potable debe explicar la brecha entre los resultados esperados y alcanzados por la intervención. El equipo evaluador debe interpretar la información disponible, emitir juicios valorativos sobre la capacidad de la intervención para alcanzar sus objetivos y proponer vías de mejora de sus resultados.

Para ello, el equipo evaluador debe analizar la información documental pública y provista por los responsables de la intervención, así como la evidencia relacionada con el logro de sus objetivos. Asimismo, es necesario que el equipo evaluador realice entrevistas personales o grupos focales con los responsables de la intervención para recoger su experiencia y conocimiento y propiciar su compromiso con el ejercicio de evaluación.



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño de cada programa presupuestario se realizará mediante trabajo de gabinete en base a la información solicitada y proporcionada por las unidades responsables de los programas y la unidad de evaluación de las dependencias.

La Evaluación Específica de Desempeño para el logro de sus objetivos deberá contener los siguientes cinco puntos:

1. Resultados finales del programa: La valoración sobre resultados finales debe contener:

□ Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones y estas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2.

□ Los valores del avance realizado en 2023 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, se deben seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3, además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

2. Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.

3. Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.



4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del mecanismo de seguimiento, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

5. Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de los tres programas a evaluar en 2023, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones de la unidad revisora. Se resume lo anterior en el siguiente esquema:

### Metodología Empleada

Semáforo	Calificación	Nivel
	10	Destacado
	8	Consistente
	6	Insuficiente

  
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de San Agustín Tlaxiaca

La Evaluación de Consistencia y Resultados se realiza a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionan las áreas ejecutoras del PAE correspondiente.

## Resultados Generales

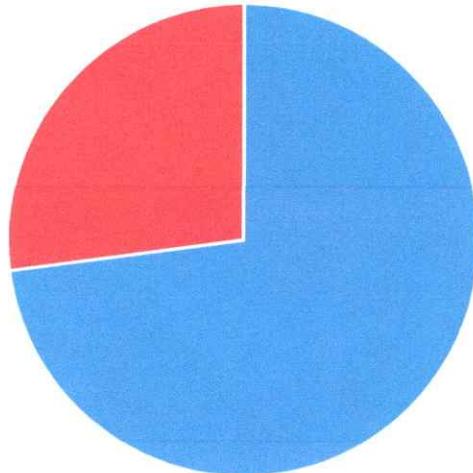
Referente a los indicadores se toma como ejemplo la evaluación al Porcentaje de Cobertura de los servicios de agua potable en la demarcación a cargo del organismo.

UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES DEL INDICADOR	CALENDARIACIÓN DE METAS PROGRAMADAS				META ANUAL	SEMAFORIZACIÓN	OBSERVACIONES
		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4			
PERSONAS	POBLACIÓN QUE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	25120	25170	25220	25270	25270	DE 70% - 100%	
PERSONAS	POBLACIÓN TOTAL	33085	33135	33185	33235	33235	DE 35% - 69%	
PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO	75.93%	75.96%	76.00%	76.03%	76.03%	DE 0% - 34%	

UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES DEL INDICADOR	CALENDARIACIÓN DE METAS REALIZADAS				META ANUAL	SEMAFORIZACIÓN	OBSERVACIONES
		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4			
PORCENTAJE	POBLACIÓN QUE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	23995	24002	24148	24172	96317		
PORCENTAJE	POBLACIÓN TOTAL	33085	33135	33135	33135	132490		
PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO	72.53%	72.44%	72.88%	72.95%	72.70%	72.70%	

Servicio de Agua Potable



■ Cuenta con el Servicio ■ No cuenta con el servicio ■ ■ ■



Conforme al Cronograma de Actividades del **PAE**, las áreas evaluadas recibieron, en la última semana del mes de Diciembre, los resultados preliminares y algunas observaciones relacionadas con la revisión de la evidencia documental presentada por las mismas. Desde ese momento, cada Responsable Evaluado contó con tiempo suficiente para presentar evidencia documental adicional a fin de mejorar los resultados preliminares, en lo que se determina como resultado final. Por tanto, el primer elemento de comparación se hace en torno al resultado preliminar y el resultado final obtenido en el proceso de **Evaluación de Diseño** de los PPs.

### **Evaluación a la Justificación de la creación y diseño de los Indicadores**

Se buscó conocer si el organismo ejecutora del PP, cuenta con información claramente definida respecto a conceptos como: el problema o necesidad prioritaria que se busca atender así como la definición, cuantificación y ubicación territorial de la población que presenta el problema; la existencia de un diagnóstico en el cual se plasme el problema, se determinen las causas y efectos del mismo y; la justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo.

Para este indicador se recabó la información con la que se cuenta en el sistema de usuarios denominado H2O, con lo cual se tiene certeza que el total de usuarios es correcto y dicho indicador nos da el panorama de la realidad en la prestación del servicio de agua potable por parte del organismo operador.



### **Evaluación al Análisis de la Población Potencial y Objetivo**

Este apartado se obtuvo información respecto a los siguientes temas: definición de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria; su cuantificación; la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios; los procedimientos para la atender las solicitudes de los usuarios; los instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios; la demanda total de los servicios de agua potable y características de los solicitantes y; estrategia de cobertura de la población objetivo.

## RESULTADOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Se evaluaron los tres programas presupuestarios definidos en el PAE 2025, considerando metas, indicadores y resultados estimados para el ejercicio fiscal.

### Programa: Dirección para la Eficiencia y Eficacia del Servicio

Objetivo: Planear, coordinar y supervisar las actividades del organismo, garantizando un servicio eficiente y continuo a los usuarios.

Indicadores: Incremento de usuarios (Meta 2025: 5% | Resultado estimado: 4.7%), Nuevos contratos formalizados (Meta: 120 | Resultado estimado: 115, 95.8% de cumplimiento).

Cumplimiento global estimado: 96%. Nivel de desempeño: Satisfactorio.

#### Descripción de Resultados:

Durante 2024, la Dirección mantuvo un crecimiento sostenido en la base de usuarios del organismo, con una expansión del 4.7%, lo que refleja una gestión efectiva de planeación y atención al público. Aunque no se alcanzó la meta completa del 5%, el incremento de usuarios evidencia avances en cobertura y mejora en los procesos administrativos.

La formalización de 115 nuevos contratos representa una ampliación de los servicios en zonas con déficit histórico de atención, lo que fortalece la eficiencia operativa del sistema de cobro y registro. La coordinación interdepartamental permitió reducir el rezago en altas y bajas de usuarios, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de eficiencia institucional.



### Programa: Administración de Recursos Financieros

Objetivo: Administrar eficazmente los recursos financieros, contables y presupuestales, garantizando la sostenibilidad del organismo.

Indicadores: Porcentaje de ahorro del organismo (Meta 2025: 3% | Resultado estimado: 2.8%), Cumplimiento de obligaciones fiscales (Meta: 100% | Resultado: 100%).

Cumplimiento global estimado: 98%. Nivel de desempeño: Destacado.

### Descripción de Resultados:

La evaluación del ejercicio 2025 demuestra un control presupuestal sólido y un uso eficiente de los recursos públicos. El organismo logró mantener equilibrio financiero con un ahorro operativo del 2.8%, resultado de políticas de austeridad y racionalización del gasto.

Se cumplió al 100% con las obligaciones fiscales y contables, lo que garantiza transparencia y cumplimiento normativo. La implementación de controles internos y el seguimiento mensual del presupuesto fortalecieron la rendición de cuentas y la toma de decisiones financieras. Este desempeño consolidó la confianza institucional y sentó bases para una gestión sostenible a mediano plazo.

### Programa: Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable

Objetivo: Fortalecer la infraestructura hidráulica, garantizando el suministro eficiente, continuo y de calidad del servicio de agua potable.

Indicadores: Solicitudes atendidas (Meta: 6,000 | Resultado estimado: 5,820, 97%), Apoyos con pipas (Meta: 100 | Resultado: 98, 98%), Reportes de fugas atendidos (Meta: 650 | Resultado: 625, 96%).

Cumplimiento global estimado: 97%. Nivel de desempeño: Muy bueno.

#### Descripción de resultados:

El programa de Operación y Mantenimiento logró resultados ~~sobre~~salientes en la atención directa a la ciudadanía. Durante 2025 se atendieron ~~a la~~ 5,820 solicitudes de servicio, con una cobertura del 97% respecto a la meta anual. Esto refleja un trabajo coordinado y eficiente en campo, priorizando la continuidad del servicio en comunidades con mayor demanda.

La distribución mediante pipas alcanzó un cumplimiento del 98%, garantizando el abasto temporal en zonas afectadas por mantenimiento o baja presión. Asimismo, se atendieron 625 reportes de fugas, lo que redujo en un 5% las pérdidas físicas de agua respecto a 2024.

El fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y la implementación de mantenimiento preventivo permitieron mejorar la calidad y regularidad del suministro, generando un impacto positivo en la satisfacción de los usuarios.



## CONCLUSIONES

El desempeño del CAPASSAT durante el ejercicio fiscal 2025 fue eficiente y efectivo, alcanzando en promedio un 97% de cumplimiento de metas programadas. Se recomienda continuar el fortalecimiento de la gestión financiera, implementar indicadores de calidad del servicio y reforzar el mantenimiento preventivo.

### 1. Conclusiones de la Unidad Evaluadora

Derivado de la evaluación y análisis realizados se llegó a la conclusión que los programas tienen identificados los problemas prioritarios a resolver, se pueden visualizar claramente para poder darles una adecuada solución, dando como resultado que el programa va dirigido claramente a una población objetivo. Sin embargo el programa no cuenta con manuales de procedimientos actualizados, no existe información de capacitaciones y no cuenta con instrumentos claros que midan el grado de satisfacción de quienes reciben los servicios.

### 2. Fortalezas

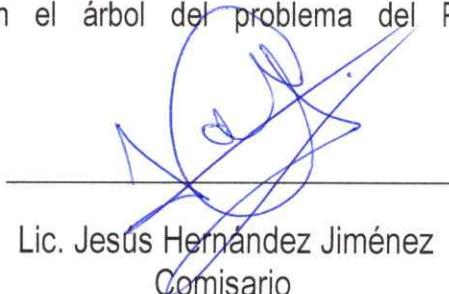
El programa cuenta con los instrumentos necesarios para realizar las mediciones que ayuden a tomar decisiones con la finalidad de mejorar la infraestructura para proporcionar un adecuado servicio a los usuarios de la CAPASSAT.

### 3. Retos y Recomendaciones

Incorporar manuales administrativos o de lineamientos que permitan tener una adecuada implementación del programa. Realizar acciones de mejora derivadas de los resultados arrojados en los indicadores; así mismo añadir instrumentos o herramientas que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios.

### 4. Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

La Matriz de Indicadores para resultados del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2024): Se presenta la ubicación territorial de la población que presenta el problema. Los documentos son consistentes con el árbol del problema del Programa Presupuestario.



Lic. Jesús Hernández Jiménez  
Comisario